



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, julio 15 de 1985.
R-374-85.

Señora
Isabel Vial Castillo
Presidente
Fundación San Ramón
P R E S E N T E

Estimada señora Vial :

La Facultad de Medicina ha continuado implementando su Proyecto de Desarrollo, disponiendo en la actualidad de nuevos espacios de hospitalización en una edificación de 8.235 m² anexa al Hospital Clínico en el Campus Casa Central de la Universidad. Entre los objetivos generales del Proyecto se destaca el disponer de un ámbito físico que permita el proceso docente el sin interferencias ajenas al quehacer universitario. Esto se logra con una mayor centralización de la labor docente-asistencial de la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermería en nuestro Hospital Clínico Ampliado.

El Departamento de Obstetricia y Ginecología estudió en forma detallada un proyecto de habilitación centralizada de sus actividades en nuestro Hospital Clínico, otorgándole su aprobación, considerando que los espacios físicos propuestos permitirán su adecuado desarrollo en aspectos docentes, asistenciales y de investigación.

Tengo el agrado de hacer llegar a Ud. el proyecto de habilitación del Departamento de Obstetricia y Ginecología, incluyendo sus costos y tiempo de implementación.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

2.-

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Ud. y por su intermedio a don Carlos Vial Espantoso, nuestros agradecimientos por la permanente labor de ayuda que han tenido para la actividad académica de la Facultad de Medicina, y en especial, para su Departamento de Obstetricia y Ginecología.

Saluda muy atentamente a Ud.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

Adj.: Proyecto de Desarrollo.
Planos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE